

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "LAS CAÑADAS S.A."**

En la ciudad de Cuenca, hoy 16 de enero del 2014, en el domicilio de la Compañía, ubicado en el inmueble No. 5/N de la Calle Las Gavitas, intersección con la calle Los Canarios, desde las 11h30, se reúnen los accionistas de la compañía señores (as):

Juanita María Pozo Cisneros, titular de cuatrocientas participaciones de un valor de un dólar cada una; Rosanna Nelson Pozo, titular de cuatrocientas participaciones de un valor de un dólar cada una.

La concurrencia que da el total de ochocientas participaciones, que equivale a ochocientos dólares norteamericanos (US\$ 800.00), es el 100% del capital de la compañía, y decide constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, amparada en lo que disponen los Arts. 121 y 180 de la Ley de Compañías y el Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

Preside en calidad de ad-hoc, esta sesión la Señora Rosanna Nelson Pozo, conforme al Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social; y actúa como Secretaria, la Señora Juanita María Pozo Cisneros.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer el siguiente punto del orden del día:

1) APROBACIÓN DE BALANCES AÑO 2013

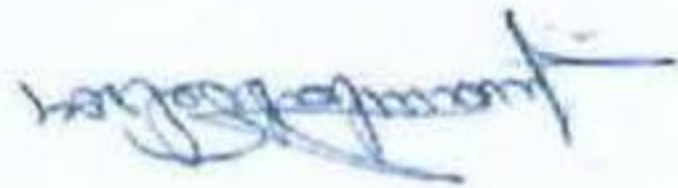
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, por unanimidad resuelve:

APROBAR LOS BALANCES POR EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2013

No habiendo otro asunto que tratar, concluye la presente junta a las 13h00. Se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, lapso al cabo del cual se reinstala la Junta.

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para todos los concurrentes, a las 13h30.

Certifico que la presente acta es fiel a su original, que reposa en el libro de participaciones y accionistas, al cual me remito en caso necesario.



Juanita María Pozo Cisneros
Secretaria



Rosanna Nelson Pozo
Accionista